Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL N°16 IEPC

ACTA CIRCUNTANCIADA DE LA

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE MATAMOROS, NUMERO 190 EN LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO TALQUEPAQUE, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESION ESPECIAL DE COMPUTO CON CARACTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 172, PARRAFO 1, FRACCION III; INCISO B) DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULOS 9, PARRAFO 1, FRACCION III; 11, PARRAFO 1; 13, PARRAFO 1; Y 18, PARRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

C. LIC. GERARDO ALARCON RODRIGUEZ — CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. .JESUS ALBERTO SANCHEZ MORENO — SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUORUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESION POSTERIOR SE CELEBRARA DESPUES DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA.----------

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DIA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 176 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,

SITO EN LA CALLE MATAMOROS, NUMERO 190 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESION ESPECIAL DE COMPUTO CON CARACTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 172, PARRAFO 1, FRACCION III; INCISO B) DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULOS 9, PARRAFO 1, FRACCION III; 11, PARRAFO 1; 13, PARRAFO 1; Y 18, PARRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y EN CUMPLIMIENTO AL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN EL ARTICULO 176 FRACCION 3, DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL CUAL SE INSERTO EN LA CONVOCATORIA PARA CITAR A LA PRESENTE SESION Y DERIVADO A QUE A LA 6:00 SEIS HORAS DEL DIA MIERCOLES 4 CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE DECLARO LA INEXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA SESONAR POR LO QUE SE CITO A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL MISMO DIA DE HOY, POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUORUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARA INICIO CON LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

GERARDO ALARCON RODRIGUEZ--------	CONSEJERO PRESIDENTE------
JESUS ALBERTO SANCHEZ MORENO-----	SECRETARIO DISTRITAL----------
----------**CONSEJEROS DISTRITALES**	**ELECTORALES** ----------
ADRIANA GABRIELA PAREDES VELASCO	PROPIETARIO----------
CORINA ELIZABETH CASTELLANOS DIAZ	PROPIETARIO----------
FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ --	PROPIETARIO----------
JOSE LUIS BERNAL OVANDO ----------	PROPIETARIO----------
MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES----------	PROPIETARIO----------
FERNANDO CORTES CORNEJO----------	PROPIETARIO----------
------- **REPRESENTANTES ACREDITADOS**	**DE LOS PARTIDOS POLITICOS**--------
HUGO GUTIERREZ GONZALEZ----------	PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.----------
LUIS MIGUEL VEGA MENDOZA----------	PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

OSCAR ROJAS RIVERA---------- INSTITUCIONAL—

ELIAS GONZALEZ LIZARDI.---------- PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.----------

JUAN ALBERTO JIMENEZ CORTEZ---------- PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.----------

ARANZAZU MENDEZ GONZALEZ ---------- PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO----------

VICTOR MANUEL PELAYO GONZALEZ------ SUPLENTE DEL PARTIDO ---------- MOVIMIENTO CIUDADANO----------

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO NUEVA ALIANZA ----------

POR LO QUE INFORMO QUE ASISTE POR PRIMERA OCASION A ESTE RECINTO EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA, VICTOR MANUEL PELAYO GONZALEZ,** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE EL PARTIDO POLITICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCION QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO DICHO REPRESENTANTE: "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI ASI LO HICIERE, QUE LA NACION Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE." ----------

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESION, Y PREVIA VERIFICACION DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: GERARDO ALARCON RODRIGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE, JOSE LUIS BERNAL OVANDO, ADRIANA GABRIELA PAREDES VELASCO, CORINA ELIZABETH CASTELLANOS DÍAZ, FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ, FERNANDO CORTES CORNEJO, MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, Y EL DE LA VOZ SECERTARIO DEL CONSEJO, ASI COMO 7 SIETE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO, SIENDO LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: HUGO GUTIERREZ GONZALEZ PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL; LUIS MIGUEL VEGA MENOZA , PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; OSCAR ROJAS RIVERA, PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA;;ELIAS GONZALEZ LIZARDI,

PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN ALBERTO JIMENEZ CORTEZ, PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; ARANZAZU MENDEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y VICTOR MANUEL PELAYO GONZALEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE MEXICO, SIENDO MAYORIA DE REPRESENTANTES DE PARTIDO ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO, ASI COMO DE CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 172 PÀRRAFO 1 FRACCION I Y 176 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL NUMERAL 8 PARRAFO 1 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA LA **EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL**.----------
ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE." ----------

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESION, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE EN PRIMERA CITA NO EXISTIO QUORUM PARA SESIONAR Y EN SEGUNDA CITA QUE FUE A LAS 8:00 HORAS SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 SIETE CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL PRESIDENTE Y 7 SITE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 16, ASI COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARO **LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL**.----------

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- DAR LECTURA Y APROBACION AL ORDEN DEL DIA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.--

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.

6. CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

7. CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO__ DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS Y _____, DEL PARTIDO _____, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

9. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

10. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR.

11. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DIA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESION, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD----------

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA SOMETA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULCADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA SOMETA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.----------

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE,** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y PREVIO ACUERDO CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES APROBARON LA PROPUESTA EN VOTACION ECONOMICA POR

UNANIMIDAD. Y SIENDO LAS 8:14 OCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DIA MIERCOLES 4 DE JULIO DE 2012, DECLARA ESTE 16 CONSEJO DISTRITRAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVOS. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 8:15 OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, PARA DESAYUNAR Y REANUDAR A LAS 10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD---------- SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO Y SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO SOLICITO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PRESIDENTE Y UNA VEZ QUE LE FUE CONCEDIDO, INFORMÓ QUE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CEDE SU LUGAR EN LA MESA DE SESIONES,**AL C. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ, SUPLENTE DE DICHO PARTIDO** QUIEN ASISTE POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE RECINTO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE EL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL CITADO REPRESENTANTE "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO DEMANDE", ACTO CONTINUO Y EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO ABRA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA Y PREVIO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE EL CONSEJERO MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES DEJO LA MESA DE SESIONES. ACTO CONTINUO SE ABRE EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA-- **PUNTO NÚMERO SEIS.-** CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE A EFECTO

DE ILUSTAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR EL CÓMPUTO, SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375 Y 377 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,, **A LO QUE MANIFESTE:** CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO A DAR LECTURA PRIMERO AL ARTÍCULO 372 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DICE TEXTUALMENTE:----------

1. EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EJECUTARÁ EL PROCEDIMIENTO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:----------

I. EXAMINARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE APAREZCAN ALTERADOS;----------

II. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ABRIRÁ UNO A UNO LOS QUE APAREZCAN SIN ALTERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES Y EXTRAERÁ DEL EXPEDIENTE ELECTORAL, EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL. EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMARÁ NOTA DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, SI ESTOS COINCIDEN CON LOS ANOTADOS EN EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y SE COMPUTARÁN;----------

III. ANTE LA FALTA DE ALGUNA DE ESTAS ACTAS, EL PRESIDENTE COTEJARÁ EL EJEMPLAR CON QUE SE CUENTE, CON EL ACTA UTILIZADA EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES O, EN SU DEFECTO, CON ALGUNA DE LAS ACTAS DE LA ELECCIÓN RESPECTIVA QUE SE ENCUENTRE EN PODER DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ESTOS COINCIDEN CON LOS ANOTADOS EN EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y SE COMPUTARÁN;----------

IV. EN CASO DE ERROR, ALTERACIÓN O DE QUE NO EXISTAN ACTAS PARA SU COTEJO, EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL PAQUETE ELECTORAL RESPECTIVO, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN. LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE AGREGARÁN AL CÓMPUTO MUNICIPAL;----------

V. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE ABRIRÁ LOS PAQUETES QUE TENGAN MUESTRAS DE ALTERACIÓN. SI LAS ACTAS DE ESCRUTINIO CONTENIDAS EN LOS MISMOS COINCIDEN CON LAS COPIAS DEL CONSEJO, O CON ALGUNA DE LAS MENCIONADAS EN LA FRACCIÓN III DE ESTE ARTÍCULO, LOS DATOS SE SUMARÁN AL CÓMPUTO. EN CASO CONTRARIO, SE REPETIRÁ EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTÁNDOSE LAS

ACTAS CORRESPONDIENTES Y SE SUMARÁ EL RESULTADO AL CÓMPUTO MUNICIPAL;----------

VI. SE ADJUNTARÁN LOS ESCRITOS DE PROTESTA INTERPUESTOS ANTE CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA SU REMISIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL; Y----------

VII. CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.----------

2. EL ACTA DE CÓMPUTO SERÁ FIRMADA, SIN EXCEPCIÓN, POR TODOS LOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, QUIENES PODRÁN HACERLO BAJO PROTESTA. EN CASO DE NEGATIVA DE ALGUNO, SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.--------

3. CON EL ACTA DE CÓMPUTO SE INTEGRARÁN LAS OPERACIONES PRACTICADAS, LAS OBJECIONES Y ESCRITOS DE PROTESTA QUE SE HAYAN PRESENTADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.----------

A CONTINUACIÓN PROCEDÍ A DAR LECTRURA A LOS ARTÍCULOS 373 AL 375 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA QUE DICEN:----------

ARTÍCULO 373.----------

1. EL SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ENTREGARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.----------

ARTÍCULO 374.----------

1. LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO, FIJARÁN EN EL EXTERIOR DEL DOMICILIO DEL CONSEJO Y EN LUGAR VISIBLE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.----------

ARTÍCULO 375 DEL CITADO CÓDIGO QUE DICE:----------

1.- CON LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS SE FORMARÁ EL PAQUETE ELECTORAL, QUE SERÁ REMITIDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL CÓMPUTO, ENVIANDO EN SOBRE POR SEPARADO UNA COPIA DEL ACTA DE DICHO CÓMPUTO.----------

POR ÚLIMO EL ARTÍCULO 377 DEL CITADO CÓDIGO DICE:----------

1. LOS CÓMPUTOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES SE EFECTUARÁN CON APEGO AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 372 AL 375.----------

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MENCIONO QUE PARA IMPLEMENTAR E INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 372, 375 Y 377 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PROPONGO SE AUTORICE A TODO EL PERSONAL ADSCRITO A ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, Y PARA INGRESAR A LA BODEGA Y TRAER LOS PAQUETES PARA SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO INDICADO A LOS SUBCOORDINADORES DE ORGANIZACIÓN SALVADOR VILLANUEVA BANTESIA Y EDGAR IDAI YONG AVELAR, ASI COMO A LA COORDINADORA DISTRITAL DE ORGANIZACION DE NOMBRE ADRIANA MELENDEZ SANCHEZ, POR LO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DICHA PROPUESTA Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR CONSIDERACIÓN, ME PIDIO SOMETIERA LA PROPUESTA A VOTACIÓN NOMINAL, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376; 377; CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375; Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES Y QUE SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, DANDO FE EL SECRETARIO DE DICHA CIRCUNSTANCIA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DE LOS CONSEJEROS,HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAER DE LA BODEGA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL EN EL ORDEN YA INDICADO, Y PROCEDIENDO A DESAHOGAR LA VALIDACION Y COMPUTO DE CADA UNO DE LOS PAQUETES,, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON., EL SUSCRITO SECRETARIO DOY CUENTA QUE SE INCORPORA EN SUSTITUCION DEL SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PROPIETARIO DEL CITADO PARTIDO, Y

SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DIA MIERCOLES 4 DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO PARA COMER, Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 17:00 DIEZ Y SIETE HORAS CON CERO MINUTOS, SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 17:00 DICISIETE HORAS SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO Y SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO, PROCEDIENDO A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAER DE LA BODEGA CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE FALTAN POR VALIDAR Y COMPUTAR EN EL ORDEN YA INDICADO, Y PROCEDIENDO A DESAHOGO, EL SUSCRITO SECRETARIO DOY CUENTA QUE SE INCORPORA EN SUSTITUCION DEL PROPIETARIO RESPECTIVO, EL **NUEVO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL C. FRANCISCO JAVIER IBARROLA CESEÑA** EL CUAL NO HA SIDO PROTESTADO EN LOS TERMINOS DE LEY QUIEN ASISTE POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE RECINTO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE EL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL CITADO REPRESENTANTE "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE." Y SIENDO LAS 22::00 VEINTIDOS HORAS DEL DIA MIERCOLES 4 DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO PARA CENAR, E INICIAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS 198 CIENTO NOVENTA Y OCHO PAQUETES QUE FUERON SEPARADOS PARA ESE EFECTO Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 23:00 VEINTITRES HORAS CON CERO MINUTOS, SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 23:00 VEINTITRES HORAS SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO, DANDOSE CUENTA QUE DEJA LA MESA DE SESIONES EL REPRESENTANTE

SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y TOMANDO SU LUGAR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MISMO PARTIDO, ACTO SEGUIDO SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO, PROCEDIENDO A INICIAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS 198 CIENTO NOVENTA Y OCHO PAQUETES QUE FUERON SEPARADOS PARA ESE EFECTO, DANDO CUENTA EL SECRETARIO QUE SE PRESENTARON 4 CUATRO ESCRITOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS PAN, PRI, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, Y NUEVA ALIANZA (UNO POR CADA UNO DE ELOS) Y POR MOVIMIENTO CIUDADANO DOS, ASI COMO POR EL PRD 5 CINCO, A EFECTO DE SOLICITAR SE AUTORICE A LAS PERSONAS QUE EN DICHOS ESCRITOS SE SEÑALAN PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR COMO REPRESENTANTES DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS ANTE LAS 11 ONCE MESAS QUE SE INTEGRARAN PARA REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS PAQUETES SEÑALADOS, SIENDO EL CASO QUE EL PRESIDENTE PROPONE QUE DICHAS PERSONAS SEAN HABILITADAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS Y SOLICITA AL SECRETARIO SOMETA LA PROPUESTA A VOTACION NOMINAL DE LOS CONSEJEROS LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6), ASIMISMO Y PARA LOS EFECTOS DE QUE REALICEN EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS PAQUETES SEÑALADOS EL PRESIDENTE PROPONE SE HABILITEN A LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ADSCRITOS A ESTE CONSEJO DISTRITAL, ASI COMO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MISMO, SOMETIENDOSE LA PROPUESTA A VOTACION NOMINAL DE LOS CONSEJEROS APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6) Y PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA A SU DESAHOGO, CONCLUYENDO DE REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DEL ULTIMO PAQUETE, PARA POSTERIORMENETE INGRESAR LOS PAQUETES A LA BODEGA Y SELLAR Y CERRAR LA MISMA Y SIENDO LAS 04:54 CUATRO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINITOS DEL DIA JUEVES 5 DE JULIO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO PARA DESCANSAR, Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 12:00 DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL MISMO DIA. SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA JUEVES 5 DE JULIO, SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO Y SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO, Y EN VIRTUD DE QUE NO SE ESTA EN CONDICIONES DE CONTINUAR POR EL MOMENTO CON EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL

ORDEN DEL DIA DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN CAPTURADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO LEVANTADAS EN ESTE CONSEJO, Y EN CONSECUENCIA NO ESTAN DISPONIBLES TODAVIA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA, POR LO QUE SIENDO LAS 12:03 DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIA JUEVES 5 DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO PARA DESCANSAR, Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 15:00 QUINCE HORAS CON CERO MINUTOS, DEL MISMO DIA. SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO Y SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO, Y EN VIRTUD DE QUE NO SE ESTA EN CONDICIONES DE CONTINUAR POR EL MOMENTO CON EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN CAPTURADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO LEVANTADAS EN ESTE CONSEJO, Y EN CONSECUENCIA NO ESTAN DISPONIBLES TODAVIA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA, POR LO QUE SIENDO LAS 15:03 QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIA JUEVES 5 DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO, Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS, DEL MISMO DIA, SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO Y SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO, SEÑALANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE YA SE TIENEN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA; Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR COMO SIGUE:----------

---

DIPUTADOS MAYORIA RELATIVA	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE ECOLOGISTA	MOVIMIENTO CIUDAANO	NUEVA ALIANZA	SUMA DE PRI VERDE ECOLOGISTA	SUMA DE PRI VERDE ECOLOGISTA	AVANCE	BOLETAS	VALIDOS	NULOS	NO REGISTRADO	TOTALES
SAN PEDRO TLAQUEPAUE	44,180	65,202	8,668	2,730	6,484	31,491	4,408	N/R	N/R	100.00%	306,295	163,189	16,275	220	179,684

EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO

CIUDADANO MANIFIESTA QUE NO ESTA CONFORME CON EL RESULTADO DEL COMPUTO Y SOLICITA AL PRESIDENTE SE PROCEDA ABRIR TODOS LOS PAQUETES ELECTORALES YA QUE CONSIDERA QUE ALGUNOS NO CONTIENEN EL LISTADO NOMINAL, POR LO QUE EL CONSERO PRESIDENTE LE MANIFIESTA QUE NO HA LUGAR A ACCEDER A SU PETICIÓN EN VIRTUD DE NO ESTAR CONTEMPLADO DICHO SUPUESTO EN LA LEY. POR LO QUE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTUVIERON PRESENTES AL MOMENTO DE SU FIRMA, HACIENDO CONSTAR QUE SE PRESENTO UN ESCRITO DE PROTESTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, **(ANEXO)** ORDENANDOSE AGREGAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A ENTREGAR COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTUVIERON PRESENTES AL MOMENTO DE SU FIRMA----------

A CONTINUACION EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE **A LOS PUNTOS NÚMEROS SIETE Y OCHO**, RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN, Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 16 Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS JOAQUIN ANTONIO PORTILLA WOLFF Y MARÍA DE LOURDES VAZQUEZ FLORES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.----------

A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ EN UNIÓN DE LOS PRESENTES, A VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN LO REQUISITOS FORMALES DE LA ELECCIÓN;, A EXAMINAR Y VALORAR LOS ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS, Y UNA VEZ ESTUDIADOS Y ANALIZADOS QUE FUERON LOS MISMOS, SE DETERMINA

LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS JOAQUIN ANTONIO PORTILLA WOLFF Y MARÍA DE LOURDES VAZQUEZ FLORES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA FORMULA COMPUESTA POR JOAQUIN ANTONIO PORTILLA WOLFF Y MARÍA DE LOURDES VAZQUEZ FLORES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,, POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. ----------

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL DE LA VOZ, SOMETA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, PREVIA LECTURA QUE SE LE DIO, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGAL LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 16 Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS JOAQUIN ANTONIO PORTILLA WOLFF Y MARÍA DE LOURDES VAZQUEZ FLORES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE ME PERMITÍ CONSULTAR INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE EL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SIENDO EL MISMO APROBADO EN VOTACIONA NOMINAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)..----------

A CONTINUACIÓN Y SIENDO LAS 20:25 VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA EN MANOS DE LOS C JOAQUIN ANTONIO PORTILLA WOLFF Y MARÍA DE LOURDES VAZQUEZ FLORES, AMBOS INTEGRANTES DE LA FORMULA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA ESTE DISTRITO ELECTORAL N°. 16, LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA.----------

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE SOLICITA AL SUSCRITO SECRETARIO QUE PASE AL SIGUINTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, A LO QUE MANIFIESTE QUE ES **EL NUMERO NUEVE** RELATIVO AL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PONIENDO A CONSIDERACIÓN EL CITADO PUNTO SIN QUE NADIE HUBIERA INTERVENIDO, POR LO

QUE MANIFESTO QUE EN VIRTUD DE QUE SE HABÍA HECHO EL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO DE TODAS LAS CASILLAS PARA DETERMINAR LA FORMULA GANADORA PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ORDENO SE REALIZARA LA SUMA DE LOS RESULTADOS ASENTADOS EN EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y COMPUTO LEVANTADA EN CADA CASILLA QUE NO FUERON SUCEPTIBLES DE ABRIRSE PARA ESCRUTAR Y COMPUTAR EN EL COSEJO,, ASI COMO DE LAS 198 CIENTO NOVENTA Y OCHO LEVANTADAS EN EL ESCRUTINIO Y COMPUTO EN ESTE DISTRITO. DE CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SE ABRIERON PARA EL EFECTO, PARA OBTENER EL RESULTADO DE ESA VOTACIÓN EN LA DELIMITACIÓN DE ESTE DISTRITO, RESULTADOS QUE SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR COMO SIGUE:----------

DIPUTADOS MAYORIA RELATIVA	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE ECOLOGISTA	MOVIMIENTO CIUDAANO	NUEVA ALIANZA	SUMA DE PRI VERDE ECOLOGISTA	SUMA DE PRI VERDE ECOLOGISTA	AVANCE	BOLETAS	VALIDOS	NULOS	NO REGISTRADO	TOTALES
SAN PEDRO TLAQUEPAUE	44,180	65,202	8,668	2,730	6,484	31,491	4,408	N/R	N/R	100.00%	306,295	163,189	16,275	220	179,684

QUEDANDO DESAHOGADO ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PREVIA FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO DISTRITAL DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PROPORCIONANDO COPIA LEGIBLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA.----------

SIENDO LAS 20:45 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA JUEVES 5 DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO PARA CENAR, Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 21:45 VEINTIUNA HORA CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DIA DE HOY, SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 21:45 VEINTIUNA HORA CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DIA DE HOY, SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO Y SE DA CUENTA POR EL SUSCRITO SECRETARIO QUE DEJAN LA MESA DE SESIONES LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS SIGUIENTES: HUGO GUTIERREZ GONZALEZ PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÒN NACIONAL; OSCAR ROJAS RIVERA, PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÒN DEMOCRATICA, ELIAS GONZÁLEZ LIZARDI, PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN ALBERTO JIMENEZ CORTEZ, PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MEXICO; VICTOR MANUEL PELAYO GONZALEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE MEXICO Y ARANZAZU MENDEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.E

INCORPORANDOSE POR PRIMERA OCASIÓN **EL NUEVO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. MARTIN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO** EL CUAL NO HA SIDO PROTESTADO EN LOS TERMINOS DE LEY QUIEN ASISTE POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE RECINTO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE EL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL CITADO REPRESENTANTE "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE." ----------

EL PRESIDENTE SOLICITA AL SUSCRITO SECRETARIO QUE PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, A LO QUE MANIFIESTA QUE ES **EL NUMERO DIEZ** RELATIVO AL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN GOBERNADOR, PONIENDO A CONSIDERACIÓN EL CITADO PUNTO SIN QUE NADIE HUBIERA INTERVENIDO,----------

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE A EFECTO DE ILUSTAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR EL CÓMPUTO, SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375 Y 377 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PIDIO AL SECRETARIO DIERA LECTURA PARA UNA MEJOR ILUSTRACIÓN. **A LO QUE MANIFESTE:** CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO A DAR LECTURA PRIMERO AL ARTÍCULO 372 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DICE TEXTUALMENTE:----------

1. EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EJECUTARÁ EL PROCEDIMIENTO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:----------

I. EXAMINARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE APAREZCAN ALTERADOS;----------

II. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ABRIRÁ UNO A UNO LOS QUE APAREZCAN SIN ALTERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES Y EXTRAERÁ DEL EXPEDIENTE ELECTORAL, EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL. EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMARÁ NOTA DE LOS

RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, SI ESTOS COINCIDEN CON LOS ANOTADOS EN EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y SE COMPUTARÁN;----------

III. ANTE LA FALTA DE ALGUNA DE ESTAS ACTAS, EL PRESIDENTE COTEJARÁ EL EJEMPLAR CON QUE SE CUENTE, CON EL ACTA UTILIZADA EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES O, EN SU DEFECTO, CON ALGUNA DE LAS ACTAS DE LA ELECCIÓN RESPECTIVA QUE SE ENCUENTRE EN PODER DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ESTOS COINCIDEN CON LOS ANOTADOS EN EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y SE COMPUTARÁN;----------

IV. EN CASO DE ERROR, ALTERACIÓN O DE QUE NO EXISTAN ACTAS PARA SU COTEJO, EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL PAQUETE ELECTORAL RESPECTIVO, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN. LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE AGREGARÁN AL CÓMPUTO MUNICIPAL;----------

V. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE ABRIRÁ LOS PAQUETES QUE TENGAN MUESTRAS DE ALTERACIÓN. SI LAS ACTAS DE ESCRUTINIO CONTENIDAS EN LOS MISMOS COINCIDEN CON LAS COPIAS DEL CONSEJO, O CON ALGUNA DE LAS MENCIONADAS EN LA FRACCIÓN III DE ESTE ARTÍCULO, LOS DATOS SE SUMARÁN AL CÓMPUTO. EN CASO CONTRARIO, SE REPETIRÁ EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTÁNDOSE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y SE SUMARÁ EL RESULTADO AL CÓMPUTO MUNICIPAL;----------

VI. SE ADJUNTARÁN LOS ESCRITOS DE PROTESTA INTERPUESTOS ANTE CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA SU REMISIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL; Y----------

VII. CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.----------

2. EL ACTA DE CÓMPUTO SERÁ FIRMADA, SIN EXCEPCIÓN, POR TODOS LOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, QUIENES PODRÁN HACERLO BAJO PROTESTA. EN CASO DE NEGATIVA DE ALGUNO, SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.--------

3. CON EL ACTA DE CÓMPUTO SE INTEGRARÁN LAS OPERACIONES PRACTICADAS, LAS OBJECIONES Y ESCRITOS DE PROTESTA QUE SE HAYAN PRESENTADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.----------

A CONTINUACIÓN PROCEDÍ A DAR LECTRURA A LOS ARTÍCULOS 373 AL 375 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA QUE DICEN:----------

ARTÍCULO 373.----------

1. EL SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ENTREGARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.----------

ARTÍCULO 374.----------

1. LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO, FIJARÁN EN EL EXTERIOR DEL DOMICILIO DEL CONSEJO Y EN LUGAR VISIBLE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.----------

ARTÍCULO 375 DEL CITADO CÓDIGO QUE DICE:----------

1.- CON LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS CASILLAS SE FORMARÁ EL PAQUETE ELECTORAL, QUE SERÁ REMITIDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL CÓMPUTO, ENVIANDO EN SOBRE POR SEPARADO UNA COPIA DEL ACTA DE DICHO CÓMPUTO.----------

POR ÚLIMO EL ARTÍCULO 377 DEL CITADO CÓDIGO DICE:----------

1. LOS CÓMPUTOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES SE EFECTUARÁN CON APEGO AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 372 AL 375.----------

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MENCIONO QUE PARA IMPLEMENTAR E INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 372, 375 Y 377 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PROPONGO SE AUTORICE A TODO EL PERSONAL ADSCRITO A ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, Y PARA INGRESAR A LA BODEGA Y TRAER LOS PAQUETES PARA SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO INDICADO A LOS SUBCOORDINADORES DE ORGANIZACIÓN SALVADOR VILLANUEVA BANTESIA Y EDGAR IDAI YONG AVELAR , ASI COMO A LA COORDINADORA DE ORGANIZACION DE NOMBRE ADRIANA MELENDEZ SANCHEZ, POR LO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DICHA PROPUESTA Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR CONSIDERACIÓN, ME PIDIO SOMETIERA LA PROPUESTA A VOTACIÓN NOMINAL, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (6)----------

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376, 377, CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375; Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO, ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS

PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES Y QUE SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, DANDO FE EL SECRETARIO DE DICHA CIRCUNSTANCIA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DE LOS CONSEJEROS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAER DE LA BODEGA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL EN EL ORDEN YA INDICADO, Y PROCEDIENDO A DESAHOGAR LA VALIDACION Y COMPUTO DE CADA UNO DE LOS PAQUETES PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, POR LO QUE SE PROCEDE A EXTRAER DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, NO SIENDO NECESARIO SEPARAR PAQUETES POR ALTERACION YA QUE NO HABIA NINGUNO, PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON, ASIMISMO Y EN ESE ORDEN SE ABRIERON LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, O INEXISTENCIA DE ACTAS, PARA REALIZAR POR ESTE CONSEJO DISTRITAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO DISTRITAL RESPECTIVO; SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA:

COMPUTO GOBERNADOR	PAN	PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	PRI VERDE ECOLOGISTA	VALIDOS	NULOS	NO REGISTRADO	TOTALES
SAN PEDRO TLAQUEPAUE	25,928	3,924	69,793	1,454	73,736	174,825	5,414	109	180,408

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE

CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES AL MOMENTO DE SU FIRMA----------

AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL ACTA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, **EL C. MARTIN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA** AL PLENO DE ESTE CONSEJO QUE ES SU DESEO PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RECUENTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARICULO 637 DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALSCO, LA DIFERENCIA DE VOTOS ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR ES DE 3824, Y LOS VOTOS NULOS SON MAYORES QUE DICHA DIFERENCIA YA QUE SON 5,414 VOTOS NULOS, ASIMISMO ENTREGO EL ESCRITO CORRESPONDIENTE POR EL QUE LO SOLICITA, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA ACTA COMO **ANEXO.**----------

ACTO SEGUIDO Y PARA EFECTO DE ILUSTRAR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROCEDE A DAR LECTURA AL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL IEPC,----------

ARTÍCULO 55.
DEL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO.
1. PARA REALIZAR EL CÓMPUTO DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES, SE SEGUIRÁ EL ORDEN Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 372 AL 378 DEL CÓDIGO.
2. SI EL ACTA DE CÓMPUTO ARROJA COMO RESULTADO ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RECUENTO PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISOS A) Y B) DEL CÓDIGO, EL PRESIDENTE PREGUNTARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI DESEAN HACER USO DEL DERECHO CONTEMPLADO EN DICHO PRECEPTO.
3. CUANDO SEA SOLICITADO EL RECUENTO DE VOTOS DE UNA ELECCIÓN, EL PROCEDIMIENTO SERÁ EL SIGUIENTE:
I. EL PRESIDENTE SOMETERÁ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DEL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN;
II. DE SER APROBADA LA PROCEDENCIA DEL RECUENTO, EL PRESIDENTE DESIGNARÁ AL PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LA APERTURA DE LOS PAQUETES Y OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO;
III. EL PRESIDENTE DECRETARÁ UN RECESO QUE NO EXCEDA DE DOS HORAS, Y COMUNICARÁ DE INMEDIATO POR VÍA TELEFÓNICA, FAX O CORREO ELECTRÓNICO ADEMÁS DE HACERLO POR ESCRITO, AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL;
IV. EL RECUENTO SE EFECTUARÁ DESPUÉS DE TRANSCURRIDAS DOS HORAS DE AQUELLA HORA EN LA QUE FUE APROBADA SU PROCEDENCIA;
V. EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS PAQUETES ELECTORALES SE HARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO, DEBIÉNDOSE LEVANTAR ACTA POR CASILLA; Y
VI. CONCLUIDAS LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SE LEVANTARÁ ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL O MUNICIPAL DE RECUENTO DE VOTACIÓN.

POR LO ANTERIOR EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO CERTIFIQUE SI SE DA EL SUPUESTO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SIENDO EL CASO QUE EL SECRETARIO CERTIFICA LO ANTERIOR DE MANERA AFIRMATIVA, POR LO CUAL EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO SOMETA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA QUE CONSULTE A LOS CONSEJEROS SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL RECUENTO SOLICITADO POR EL C. MARTIN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO CONSULTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACION NOMINAL EL SENTIDO DE SU VOTO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: ----------

----------CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES ----------

ADRIANA GABRIELA PAREDES VELASCO A FAVOR----------

CORINA ELIZABETH CASTELLANOS DÍAZ A FAVOR----------

FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ -- A FAVOR----------

JOSÉ LUIS BERNAL OVANDO ---------- A FAVOR----------

FERNANDO CORTES CORNEJO---------- ----------A FAVOR----------

-----CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL ELECTORAL----------

GERARDO ALARCÓN RODRÍGUEZ---------- A FAVOR----------

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

EN VIRTUD DE HABER SIDO APROBADA LA PROCEDENCIA DEL RECUENTO, EL PRESIDENTE DESIGNA AL PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LA APERTURA DE LOS PAQUETES Y OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SIENDO EL CASO QUE PARA EL EFECTO PROPONE DESIGNAR A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL CONSEJO INCLUYENDO A LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, Y SOLICITA AL SECRETARIO SOMETA LA PROPUESTA A VOTACION NOMINAL, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SIENDO EN ESTE CASO SEIS, EN LOS QUE SE INCLUYE AL PRESIDENTE----------

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITA AL SECRETARIO SE ABOQUE A REALIZAR EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN AL H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDE A CUMPLIR DICHA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE Y NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO Y POSTERIORME LO HARA DE MANERA PERSONAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OFICIO CD-16-PRESIDENCIA-352/2012, **(ANEXO)** Y A REMITIR COMO ANEXO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.----------

SIENDO LAS 5:54 CINCO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VIERNES 6 DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO PARA ESPERAR EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALSCO, Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DIA DE HOY, SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES 6 DE JULIO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE LA SESION Y EN VIRTUD DE QUE NO SE ESTA EN CONDICIONES DE CONTINUAR POR EL MOMENTO CON EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DEBIDO A QUE NO HA LLEGADO LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DEL INSTITUTO SOBRE EL RECUENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, REALIZAR UN RECESO POR TIEMPO INDETERMINADO Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CUANDO SE NOTIFQUE EL CITADO ACUERDO. SOMETIENDO EL SUSCRITO SECRETARIO LA PROPUESTA A VOTACION ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS CUALES LA APROBARON EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6)----------

SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA VIERNES 06 SEIS DE JULIO DE 2012, SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO Y SE RETOMAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO, Y SE PROCEDE A DAR CUENTA POR EL SECRETARIO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL AUTORIZA EL RECUENTO DE VOTOS PARA LA ELECCION DE GOBERNADOR EN LO QUE RESPECTA A ESTE DISTRITO ELECTORAL, ASIMISMO EL SECRETARIO DA CUENTA DE DOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, UNO POR EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTRO POR MOVIMIENTO CIUDADANO **(ANEXOS)** PARA SOLICITAR SE AUTORICE A DIVERSAS PERSONAS PARA SER REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE LAS MESAS QUE SE INSTALARAN EN ESTE CONSEJO PARA EL RECUENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE PROPONE A LOS CONSEJEROS QUE SEAN AUTORIZADAS PARA EL EFECTO, APROBANDOSE LA PROPUESTA EN VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6) Y EN CONSECUENCIA SE DA INICIO AL RECUENTO SOLICITADO ,DE CADA UNA DE LOS 464 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DE ESTE DISTRITO, CONCLUYENDO ESTE RECUENTO EL MISMO

DIA DE HOY 6 DE JULIO A LAS 20.45 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

RECUENTO GOBERNADOR	PAN	PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	PRI VERDE ECOLOGISTA	VALIDOS	NULOS	NO REGISTRADO	TOTALES
SAN PEDRO TLAQUEPAUE	25,904	4,004	70,249	1,421	73,197	174,775	5,974	98	180,847

DATOS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL ACTA DE RECUENTO DE VOTOS DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DE ESTE DISTRITO DE LA CUAL SE ENTREGO COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANETES DE PARTIDO QUE ESTUVIERON PRESENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA .----------

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTA UN ESCRITO Y MANIFIESTA QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL RECUENTO EFECTUADO YA QUE A SU PARECER NO SE PROPORCIONO EL LISTADO NOMINAL, Y EN CONSECUENCIA PRESENTA ESCRITO DE PROTESTA **(ANEXO)** EL CUAL SE ORDENA AGREGAR PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN VIRTDUD DE QUE NO EXISTE MAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE PIDE AL SECRETARIO ABRA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SIENDO ESTE EL ULTIMO PUNTO RELATIVO A LA FIJACION EN LA PARTE EXTERIOR VISIBLE DE ESTE CONSEJO DE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN LOS COMPUTOS REALIZADOS, PROCEDIENTO EN CONSECUENCIA A SU FIJACION Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 22:50 VEINTIDOS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 06 DE JULIO DE 2012.----------

----------**CONSTE.**----------

C. GERARDO ALARCÓN RODRÍGUEZ. .CONSEJERO PRESIDENTE	**C. JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ MORENO.** SECRETARIO

LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA LAVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ESPECIAL PERMANENTE DE COMPUTO DISTRITAL, CONSTA DE 24 HOJAS IMPRESAS POR UN SOLO LADO LAS CUALES ESTAN FIRMADAS AL MARGEN Y ALCALCE, POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL N° 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.